



RESOLUCIÓN -DNAT- 2023-1333

SALTA, 21 de septiembre 2023

Expediente N° 10.006/23

Cuerpo I y II

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con gastos ocasionados por la Escuela de Geología la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron debidamente realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de la Escuela de Geología.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Sesenta y Un Mil Novecientos Once con Cuarenta Centavos (\$61.911,40).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas por docentes de la Escuela de Geología, obrante de fs. 187 a 289 por la suma total Pesos Sesenta y Un Mil Novecientos Once con Cuarenta Centavos (\$61.911,40), por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

R.0012.024.001.005.12.02.00.00.24.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	\$	2.688,00
R.0020.024.001.005.12.02.00.00.24.00.2.3.4.0000.1.21.3.4	\$	1.470,00
R.0020.024.001.005.12.02.00.00.24.00.2.9.2.0000.1.21.3.4	\$	7.005,35
R.0020.024.001.005.12.02.00.00.24.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	\$	14.828,00
R.0020.024.001.005.16.02.00.00.24.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	\$	900,00
A.0020.024.001.005.11.02.00.00.24.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$	11.117,93
A.0020.024.001.005.11.02.00.00.24.00.2.9.2.0000.1.21.3.4	\$	10.702,12
A.0020.024.001.005.11.02.00.00.24.00.3.1.5.0000.1.21.3.4	\$	1.990,00
A.0020.024.001.005.11.02.00.00.24.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	\$	10.560,00
A.0020.024.001.005.12.02.00.00.24.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	\$	650,00
Total	\$	61.911,40

ARTÍCULO 4º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Drd

M. Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaría de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales